

CONSTANCIA: Se allegó por parte de la Alcaldía de Calarcá devolución del despacho comisorio. A Despacho del señor Juez a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Diciembre 11 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

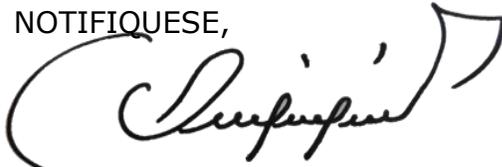
Radicado 2023 - 144
Proceso VERBAL - RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO
Demandante JULIO ORTIZ GONZÁLEZ
Demandado FABIO HUMBERTO ZULUAGA LOZANO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Diciembre Once de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordenará agregar al expediente el Despacho Comisorio el No. 049, debidamente diligenciado, realizando la respectiva entrega.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de diciembre de 2023.

No. 217



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6382757ba55c62bb27dafa05b1c7b7f526763ea37183533bd6ff4e1e1a72efb**

Documento generado en 07/12/2023 04:11:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>